REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el aniversario de cantonización de **LA LIBERTAD**, jurisdicción de la provincia de Santa Elena, motiva el homenaje cívico de la sociedad;

Que, el **CANTÓN LA LIBERTAD** se forja con el arduo trabajo y fervor de su gente, que impulsa iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, espíritu de lucha y compromiso para aportar al desarrollo integral de la Patria;

Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y entrega de los habitantes del **CANTÓN LA LIBERTAD**, orientado a propiciar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble pueblo del **CANTÓN LA LIBERTAD**, jurisdicción de la provincia de Santa Elena, al celebrar su **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General